

Al Despacho de la Señora Juez hoy veintiocho de Abril de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

LIQ.SOC.PAT.2020-074

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

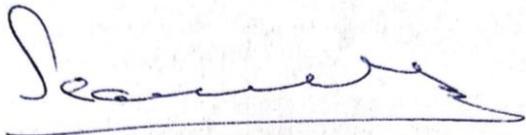
Bucaramanga, Abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la demandada, a través de su apoderado judicial, presentó el día de hoy un incidente de nulidad y solicita por tal razón se aplase la audiencia de inventarios que se había fijado para el día de mañana veintinueve de Abril, el Despacho accede a lo pedido.

En consecuencia, una vez se decida el incidente de nulidad propuesto se fijará nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos dentro del presente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps